## REPUBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA PENAL

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2018

Doctora

María Fernanda Guerrero Mateus

Ciudad.

REF: Respuesta Derecho de Petición

Recibi Sur

Respetada Doctora María Fernanda,

De la manera más atenta me permito dar respuesta a la petición radicada el día de hoy en la Relatoría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, en la cual solicita sentencias de tutela entre los años 2008 y 2010.

Así las cosas, remito en la "memoria USB" allegada por usted, todas las providencias "Tutelas" que reposan en esta Relatoría concerniente a los años, 2008, 2009 y 2010.

En los anteriores términos doy alcance a su derecho de petición.

Atentamente,

JOHN AZEXÁNDER DYSSÁN ESPINOSA

Relato Sala Penal